



1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El profesor realizará la evaluación de los alumnos. La evaluación será continua, diferenciando una evaluación inicial, una evaluación continuada y una evaluación final. De la misma manera y para evaluar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (no sólo nuestro alumnado) con la finalidad de que quienes participan en él puedan regularlo y mejorarlo, se evaluarán también el papel del profesor, la selección de contenidos, objetivos y actividades y la propia programación didáctica, atendiendo a la crítica, valoración y análisis de lo desarrollado, la consecución de lo previsto y las modificaciones necesarias.

Criterios de evaluación.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- ♪ Demostrar la asimilación de los contenidos tratados a lo largo del curso.
- ♪ Demostrar sensibilidad ante la necesidad del silencio y aportar soluciones ante la contaminación sonora.
- ♪ Mostrarse cuidadoso con el material utilizado, tanto en su conservación como en su uso adecuado.
- ♪ Manejar con destreza las nuevas tecnologías, tales como los ordenadores, programas de ordenadores, Internet...
- ♪ Forjar opiniones personales y críticas sobre la música y su función social.
- ♪ Dominar la lectura y escritura.
- ♪ Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural e histórico.
- ♪ Valorar críticamente la música que se puede escuchar día a día, diferenciando los productos comerciales de la verdadera música, aunque ésta también suponga un producto comercial.

Calificación final.

En la calificación final del trimestre, los resultados obtenidos en los tres tipos de contenidos, sesumarán según la siguiente proporción:

- ♪ Conceptos: 30 %.
- ♪ Procedimientos: 50%.
- ♪ Actitudes: 20%.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2022-2023 MÚSICA 4º ESO

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid



Como vemos, con la intención de potenciar el normal desarrollo de las clases y el adecuado comportamiento de los alumnos, los contenidos actitudinales se configuran como un aspecto fundamental a la hora de evaluar a los alumnos.

Además, se valorará de forma especial la progresión de cada alumno en la consecución de los objetivos planteados.

Los exámenes se realizarán cada dos o tres unidades, dependiendo de su extensión y su interrelación.

Atendiendo a la recuperación de la materia se hará un especial seguimiento a aquellos alumnos/as que tengan la necesidad de recuperar la asignatura parcial o totalmente. Para ello se utilizarán los mismos instrumentos evaluativos con un especial seguimiento y tratando de ofrecer todas las facilidades al alumno para dicha recuperación y asimilación de la materia.

Puede recogerse la posibilidad de realizar una prueba general a final de año, dependiendo de las necesidades de los alumnos.